INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2.012

"ADQUISICION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SERVIDORES - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 10:00 hs., se reúnen en el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN; la Abog. Norma Fariña, representante de la Asesoría Jurídica; la Lic. Mónica Agüero y la Srta. Patricia Echeverria en representación de la Dirección Administrativa para la Apertura de Sobres correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2.012 "ADQUISICION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SERVIDORES - PLURIANUAL"** según procedimiento establecido en la **RESOLUCION DNCP Nº 805/2009** "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART.34 DE LA LEY Nº 2051/03.

Observaciones:

1 Se deja constancia que las empresas BIOS GROUP SRL y MASTER SOFT PARAGUAY SRL han presentado en sobres cerrados sus ofertas, la institución hará guarda de los sobres cerrados hasta el retiro de los mismos o hasta la apertura de la prorroga, quedando a disposición de las empresas citadas.

2 Se deja constancia que no se procedió a la Apertura de Sobres por no contar con el mínimo de ofertas 3 (tres).

3 Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

NOMBRE y APELLIDO	FIRMA
- Abog. Norma Fariña	
- Lic. Mónica Agüero.	
- Srta. Patricia Echeverria	

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – República del Paraguay